

DOS ESCRITORES CORDOBESES DEL SIGLO DE ORO EN EL OLVIDO: GONZALO DE SAAVEDRA Y TORREBLANCA (1568-1632) Y MARTÍN DE SAAVEDRA Y GUZMÁN (1594-1654)

Antonio Cruz Casado
Académico Numerario

RESUMEN

PALABRAS CLAVE

Gonzalo de Saavedra.
Martín de Saavedra.
Los pastores del Betis.
Ocios de Aganipe.
Libro de pastores.
Poesía del Siglo de Oro.

Aproximación documental y literaria a dos escritores cordobeses del siglo XVII bastante olvidados: Gonzalo de Saavedra y Torreblanca (1568-1632) y Martín de Saavedra y Guzmán (1594-1654), padre e hijo, de los que se aportan por primera vez diversos datos biográficos. Autores de *Los pastores del Betis* (Trani, 1634) y de *Ocios de Aganipe* (Trani, 1634), respectivamente, un libro pastoril y una colección de poemas variados, ambos poco estudiados.

ABSTRACT

KEYWORDS

Gonzalo de Saavedra.
Martín de Saavedra.
Los pastores del Betis.
Ocios de Aganipe.
Book of shepherds.
Poetry of the Golden Age.

Documentary and literary approach to two quite forgotten 17th century Cordovan writers: Gonzalo de Saavedra y Torreblanca (1568-1632) and Martín de Saavedra y Guzmán (1594-1654), father and son, of whom various data are provided for the first time biographical Authors of *Los pastores del Betis* (Trani, 1634) and *Ocios de Aganipe* (Trani, 1634), respectively, a pastoral book and a collection of varied poems, both little studied.

Y en cuanto esto se canta,
escucha tú el cantar de mis pastores¹.

Garcilaso de la Vega

1. INTRODUCCIÓN

Fue don Martín de Saavedra y Guzmán, por entonces gobernador de la provincia de Ultra, en el reino de Nápoles, el que se encargó

Boletín de la Real Academia
de Córdoba.

¹ Garcilaso de la Vega: «Égloga I. Al Virrey de Nápoles», *Poesías castellanas completas*, ed. Elías L. Rivers, Madrid, Castalia, 1969, p. 121.

de editar en la ciudad de Trani (1634), el libro de pastores de su padre (fallecido para entonces, en 1632), *Los pastores del Betis. Versos y prosas*, y al mismo tiempo una colección de sus propias poesías, bajo del título de *Ocios de Aganipe*. Son textos que han llamado poco la atención de la crítica y que parecen haber sido considerados de escasa relevancia, puesto que al libro de pastores citado se le asigna el último lugar en la mediana serie española de ese género, en tanto que la colección poética no ha gozado de mayor trascendencia, ni atención por parte de los estudiosos.

Y sin embargo, hay que tener en cuenta que el libro de don Gonzalo de Saavedra es una obra de juventud del autor, la cual, según su hijo, haría referencia a sucesos de amor relacionados con una academia granadina² de 1603-1604 y que, por lo tanto, su fecha de redacción coincidiría aproximadamente con la primera parte de *Don Quijote de la Mancha* (1605), uno de los periodos de máximo esplendor de la prosa española, al mismo tiempo que situaría al texto en la etapa intermedia de los libros de pastores, cuando se editan las *Tragedias de amor [...] del enamorado Acrisio y su zagala Lucidora* (Madrid, 1607), de Juan Arce Solérzeno, *Siglo de Oro en las selvas de Erifile* (Madrid, 1608), de Bernardo de Balbuena, y *La constante Amarilis* (Valencia, 1609), de Cristóbal Suárez de Figueroa, el

² He aquí lo que escribe Martín de Saavedra, en la introducción al libro de su padre: «Esto, pues, así propuesto, es forzoso venir al examen del presente libro, para satisfacción, si no fuere maligno, de quien por él pasare los ojos. En él pretendió su autor sólo la expresión de varios, honestos, lícitos y cortesanos amores, sirviendo como de norma y dechado los lisiados de tan ardiente pasión, para continuar en sus empleos con la tolerancia y modestia que es propia de bien nacidos. / Eran los introducidos debajo de estos despojos pastoriles, sujetos nobles, y que los más se juntaban en una insigne academia, que el año [1]603 y [1]604 se estableció en Granada, frecuentada de acrisolados ingenios, por manera que se puede afirmar ser verdaderos casi los más de los discursos y aficiones que en él se describen», Gonzalo de Saavedra, *Los pastores del Betis. Versos y prosas. [...] Dadas a luz por don Martín de Saavedra y Guzmán, su hijo, con algunos fragmentos suyos añadidos*, Trani, Lorenzo Valerii, 1633, preliminares, grafía actualizada. En las restantes referencias a esta obra se indicará solamente el número de página correspondiente. Con relación a la posibilidad real de que, bajo el aspecto pastoril, se encuentren historias de diversas academias, escribe un estudioso: «Los pastores de la novela eran a menudo socios de una academia. Cervantes, Lope, Gaspar Mercader, Gabriel de Corral, Gonzalo de Saavedra, Bernardo González de Bobadilla, Gálvez de Montalvo, entre otros, se aprovechaban de la fórmula académica para la concepción de varios de sus episodios, porque las reuniones académicas funcionaban de vías para la transmisión de ideas literarias, morales y filosóficas entre amigos y coetáneos», Dominick Finello, «Sobre la contemporaneidad en la novela pastoril española», *Silva. Studia philologica in honorem Isaías Lerner*, coord., Isabel Lozano Renieblas y Juan Carlos Mercado, Madrid, Castalia, 2001, p. 252.

cual es precisamente el encargado de aprobar la edición del libro del escritor cordobés.

Por lo que respecta a don Martín de Saavedra, hay que señalar que se trata de un militar cordobés, de prestigiosa trayectoria castrense y política, que llegó a ser presidente, gobernador y capitán general del reino de Nueva Granada, en 1637, y que dedicó algún tiempo a la poesía de circunstancias, de la que su colección *Ocios de Aganipe* (1634) es un buen ejemplo. Menos conocidos son sus libros de historia, pero algunos de ellos ofrecen en la actualidad bastante interés, como el manuscrito dedicado a la descripción del río Amazonas, del que no hemos visto mención previa alguna.

Estos cordobeses son un buen ejemplo de la creatividad de los escritores de nuestra ciudad en una línea distinta a la gongorina (corriente estética que parece llenar todo el siglo XVII cordobés y español), la cual puede considerarse como una alternativa prosística y poética al barroquismo gongorizante, aportación poco valorada y apenas estudiada, en la que podemos incluir también a algún otro creador también paisano de los anteriores, como Juan Valladares de Valdelomar³, al que algunos consideramos posible autor del *Quijote* apócrifo, del llamado *Quijote de Avellaneda*. Estos no gongorinos viven en la misma época de don Luis de Góngora, coinciden con él en la situación histórica y humana, aunque se muestran poco o nada partidarios del nuevo estilo, incluso ocasionalmente se declaran contrarios a la oscuridad, característica básica de algunos textos gongorinos, de la misma manera que Valladares se manifiesta contrario al estilo y a la creación cervantinos y poco o nada influido por Góngora.

Pero, organicemos la exposición de estos autores, de estos textos impresos y manuscritos, poco leídos y analizados, como se ha dicho, y señalemos algunos rasgos de su personalidad y de su obra.

GONZALO DE SAAVEDRA Y TORREBLANCA: UNA CUESTIÓN DE AMBIGÜEDAD NOMINAL

En la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, encontramos en Córdoba varios personajes que tienen un nombre bastante parecido y que, en alguna ocasión, han confundido a la crítica cordobesa, haciéndola creer que se trataba de un único personaje. Al menos tres cordobeses podrían entrar en esta homofonía o casi homofonía del nombre propio: Gonzalo

³ Cfr. Antonio Cruz Casado, *Miguel de Cervantes en tierras cordobesas. Estudios y ensayos cervantinos*, Iznájar, Ayuntamiento / Diputación de Córdoba, 2016.

Cervantes Saavedra, Gonzalo de Saavedra, cuñado de Góngora, y Gonzalo de Saavedra y Torreblanca.

El primero, cuya coincidencia con los apellidos del autor del *Quijote* es completa, aparece mencionado en el «Canto de Calíope», uno de los poemas más extensos de Cervantes, en el que se encarga de elogiar a los poetas de su época, de la etapa de su juventud. Está incluido en *La Galatea* (1585) y hay que tener en cuenta esta fecha de edición (y la de composición de la obra, menos fijada) para no intentar, como se ha pensado en alguna ocasión, identificar a Gonzalo Cervantes Saavedra con Gonzalo de Saavedra y Torreblanca; éste último tendría, en 1584, fecha de la aprobación de este libro de pastores cervantino, en torno a los 17 años, por lo que estaría aún en período de formación y no habría escrito prácticamente nada, si tenemos en cuenta, por otra parte, sus problemas de visión (solía llamársele «El Tuerto»)⁴ y su dedicación a la política local cordobesa, no a la carrera militar, como expresa Cervantes en su elogio del canto pastoril.

Hay un fragmento, en el citado «Canto de Calíope», en el que el autor del *Quijote* alaba a los autores cordobeses más significativos del momento (segunda mitad del siglo XVI), entre los que están Juan Aguayo, Juan Gutiérrez Rufo, Luis de Góngora, Gonzalo Cervantes Saavedra, Gonzalo Gómez de Luque, etc., también figura aquí el lucentino Luis Barahona de Soto, aunque este último se considera más relacionado con el grupo antequerano granadino que con el ámbito cordobés.

A propósito de Gonzalo Cervantes Saavedra escribe lo siguiente:

Ciña el verde laurel, la verde yedra,
y aun la robusta encina, aquella frente
de Gonzalo Cervantes Saavedra,
pues la deben ceñir tan justamente.
Por él la sciencia más de Apolo medra;
en él Marte nos muestra el brío ardiente
de su furor, con tal razón medido
que por él es amado y es temido⁵.

⁴ Luis de Salazar y Castro, *Árboles de costado de gran parte de las primeras casas de estos reinos, cuyos dueños vivían en el año de 1683*, Madrid, Antonio Cruzado, 1795, p. 147.

⁵ Miguel de Cervantes, *La Galatea*, ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, Madrid, Cátedra, 2021, p. 577.

No son muchas las noticias de este escritor, ni tampoco se sabe gran cosa de sus obras, aunque hay un breve poema suyo⁶ en los preliminares de *El perfecto regidor* (1586), de Juan de Castilla Aguayo, en cuyos elogios iniciales se encuentra también un temprano soneto de Góngora.

Por lo que respecta a Gonzalo de Saavedra, cuñado de Góngora, no hemos conseguido determinar con alguna seguridad su segundo apellido. Los investigadores del mundo gongorino lo omiten y esto hizo que Rafael Ramírez de Arellano los confundiese durante algún tiempo (nos referimos a los dos Gonzalo de Saavedra, ambos Caballeros 24, de Córdoba), aunque se dio cuenta de su error y lo comenta en su obra en los términos siguientes:

Confieso que ningún escritor de los biografiados (se refiere a Gonzalo de Saavedra y Torreblanca) me ha dado un disgusto mayor que éste. Conocía yo solamente su libro *Los Pastores del Betis* y los datos biográficos que da en la portada, que valen bien poco, y andaba a caza de noticias tuyas cuando tropecé en los protocolos con una serie de escrituras de un Gonzalo de Saavedra, veinticuatro de Córdoba y de fines del siglo XVI. Para mí no cabía duda de que éste era el buscado, y subía de punto mi entusiasmo porque resultaba cuñado de don Luis de Góngora. Nada más natural que el cuñado fuese también poeta⁷.

Y más tarde, cuando se da cuenta de su error, añade, tras incluir numerosos documentos sobre la familia de Góngora:

Todo el trabajo estaba perdido, pues mi Gonzalo de Saavedra no era el autor de *Los Pastores del Betis*, que había vivido algunos años más que el cuñado de Góngora. Me dirá el lector que es

⁶ Si en triunfo eterno a la inmortal memoria
aún (a pesar del tiempo) hoy se levantan
imperiosos mármoles de gloria
que amenazan al cielo, el suelo espantan.
De los que en griega latina historia
casi por inmortales se nos cantan
que levantara España al de Castilla
que al griego vence y al latino humilla.

El texto es fácilmente asequible en la preciosa edición de María Isabel García Cano, *El perfecto regidor*, de Juan de Castilla y Aguayo, León, Universidad, 2010, p. 98; noticias sobre el escritor en el mismo volumen, p. 367. Hay diversas noticias sobre Gonzalo Cervantes Saavedra en Norberto González Auriolos, *Cervantes en Córdoba*, Madrid, Viuda de Antonio Álvarez, 1914.

⁷ Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba con descripción de sus obras*, Madrid, Revista de Archivos, 1921, tomo I, p. 579.

inútil dar los datos que anteceden, y creo que lo dirá con razón; pero es el caso que aunque no sean de nuestro poeta, son de un cuñado de Góngora, y en ellos figuran el padre, la hermana y el tío del famoso poeta culterano, de manera que nada se pierde anotándolos para que sirvan a los que se ocupen en las cosas de D. Luis, y además servirán para que cualquier otro investigador que me suceda en esta dase de estudios no caiga en la misma equivocación que yo, inducido a error por la igualdad de nombres⁸.



RETRATO DE GONZALO DE SAAVEDRA, VEINTICUATRO DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA

⁸ *Ibid.*, p. 584.

GONZALO DE SAAVEDRA Y TORREBLANCA: DATOS DE UNA VIDA

Para conocer fielmente a don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca tenemos que fijarnos en su testamento, un documento poco conocido por los investigadores que se han ocupado de él y que aporta datos exactos, pero que deja en la sombra muchos otros elementos de su vida. Sin embargo, se nos suministra los nombres de sus padres y de sus hijos, junto con el de su esposa, que en conjunto son los herederos del personaje; el texto nos hace concebir una idea de su abundante riqueza (en función de las numerosas misas que encarga por su alma y las limosnas que deja con la misma intención cristiana, entre otros datos) y nos determina con seguridad el lugar de su nacimiento y su residencia habitual, así como sus grandes problemas de salud.

Don Gonzalo se presenta como profundo creyente, cristiano, católico, lo que es habitual en los testamentos de casi todas las épocas y un lugar común de los mismos. Y así dice:

declaro que mi intención e [sic] voluntad, jamás ha sido ni será decir ni pensar en contrario de lo que cree y tiene la Santa Iglesia Católica Romana y sus sagrados Cánones y Concilios, antes protesto que, en su defensa y de nuestra santa fe, pondré mi casa y familia y hacienda y vida, creyendo como creo bien, firme e verdaderamente en la Santísima Trinidad y en todo aquello que cree y tiene la Católica e Santa Iglesia Romana, nuestra Madre, como católico y fiel cristiano, y como tal hago y ordeno este mi testamento a honor de Dios, nuestro Señor Jesucristo, y de la Virgen Santísima María, su bendita Madre, concebida sin pecado original, abogada de los pecadores, a quien siempre tendré y he tenido por mi amparo y abogada, y de toda la corte celestial⁹.

Previamente ha expresado cierto escrúpulo expresivo, propio de una conciencia que tiene en cuenta algunas referencias de sus propias obras; así lo señala en el testamento:

Digo que por cuanto yo he leído medianamente en escrituras sagradas y profanas, y tratado y escrito de ellas diversas veces, si alguna vez, de palabra o por escrito, dijere cosa que parezca o pueda parecer malsonante contra lo que cree y tiene la Santa Iglesia Católica Romana, nuestra Madre...

⁹ «Testamento y codicilo de don Gonzalo de Saavedra, 24 de Córdoba, otorgado ante Lucas Muñoz, escribano de dicha ciudad, en ella 17 de junio año 1632», PARES (consulta on line). Las restantes citas proceden de este mismo documento, sin paginación.

La aclaración no parece ser un lugar común sino más bien, como señala su hijo Martín de Saavedra, en los preliminares de *Los pastores del Betis*, un posible arrepentimiento de haber escrito, con carácter literario, ciertas expresiones de tipo pagano, lo que parece exigir una protesta de fe explícita:

Siempre se protestó, viviendo el autor deste libro, y lo mismo se protesta en su nombre don Martín de Saavedra y Guzmán, su hijo, que ahora le da a luz, ser palabras de lenguaje pastoril genúlico hado, caso, fortuna, suerte y dioses, y otras palabras semejantes, puesto que todo lo que en él se contiene lo resigna y pone debajo la corrección y censura de la Santa Iglesia Católica Romana, verdadera Madre del más sano sentido¹⁰.

Se está refiriendo don Martín, seguramente por encargo de su padre, a distintos nombres y figuras retóricas, como las que aparecen en algún diálogo entre los pastores:

–Ya sabéis –respondió Beliso– el que tengo de obedeceros en todo; y demás deso las ansias que el [63] pecho afligen, deseosas de revelarse a quien las causa, no me darán lugar a ser tardío, y así haré con puntualidad lo que me mandáis. Y los dioses queden en vuestra compañía.

–Ellos vayan con vos –dijeron los pastores– y os den lo que merecéis y deseamos (pp. 62–63).

En el testamento que nos sirve de guía biográfica o de hilo vital, don Gonzalo se presenta a sí mismo y a sus padres, ya fallecidos, marcado al final de su vida por una situación personal de enfermedad corporal, pero sano y lúcido en cuanto a la mente o al espíritu se refiere:

Sepan todos los que esta carta de testamento vieren, como yo, don Gonzalo de Saavedra, veinte y cuatro que fui de esta ciudad de Córdoba, y vecino de ella, a la Collación de Santa María Magdalena, hijo legítimo de mis señores don Martín de Saavedra y doña Francisca de Torreblanca Carrillo, su legítima mujer, difuntos, que sean en gloria. Estando enfermo del cuerpo y sano de la voluntad, en mi buen juicio y entendimiento natural, tal cual Dios, Nuestro Señor, fue servido de me dar.

El lugar de residencia hay que situarlo en los alrededores de la parroquia de la Magdalena, a la que el personaje pertenece, como él mismo señala al indicar:

¹⁰ Gonzalo de Saavedra, *Los pastores del Betis. Versos y prosas. [...] Dadas a luz por don Martín de Saavedra y Guzmán, su hijo, con algunos fragmentos suyos añadidos, op. cit., preliminares.*

que se digan por mi ánima otras mil misas rezadas, y que las doscientas de ellas se digan en la Iglesia de la Magdalena, que es mi Parroquia; las cuales sean por la cuarta, que conforme a derecho pretenden que les pertenece, sin que pretendan más parte ni cantidad por la dicha acción; y en caso que no se contenten el Rector y Clérigos de la dicha Iglesia con las dichas doscientas misas, mando que no se les dé ningunas, sino que se digan por iguales partes en los Conventos de Nuestra Señora del Carmen Calzado, extramuros de esta ciudad, y del Señor San Pablo, y del Señor Santo Agustín, de esta ciudad, sin que quede a elección de mis albaceas el repartimiento de las dichas misas.

Y también, como se indica en otros lugares, tiene relación con el convento de los carmelitas calzados de Puerta Nueva, cuyo hábito quiere que le sirva de mortaja, junto con el de los dominicos:

Mando que si perdiere la habla o el sentido, y no pudiere pedir que se vista el hábito, se me vista el de Nuestra Señora del Carmen, donde soy humilde hermano, y el del Señor Santo Domingo, porque ésta ha sido y en mi intención y voluntad, y lo ha de ser, y con ellos sea enterrado, aunque inmérito de ello, y se dé por ellos la limosna acostumbrada.

Quizás esta residencia familiar pueda identificarse con aquellas casas que labró uno de sus importantes antepasados, el mariscal Gonzalo de Saavedra, del siglo XV, acerca del que leemos en otro lugar:

Gonzalo de Saavedra fue Mariscal de Castilla, Comendador mayor de Santiago y Ricohome, Alcaide de Tarifa y Utrera, del Consejo de Estado del Señor Rey Don Enrique el IV, su vasallo, y Señor de Zara, que la ganó de los moros, a quien ellos se la volvieron a quitar y por nueva conquista entró en la Casa de los Duques de Arcos, Capitán General del dicho Señor Rey y uno de los más valerosos de su edad, de quien hacen larga memoria los coronistas Alonso de Palencia, Diego Enríquez del Castillo, Hernando del Pulgar, Lucio Marineo Sículo, Jerónimo de Zurita, Esteban de Garibay, y todos hacen ilustre memoria de él. Casó con doña Inés de Ribera, de la Casa de Alcalá, en quien tuvo nueve hijos, de quien descienden todos los Caballeros de este apellido en Andalucía¹¹ [...]. Alonso Pérez de Saavedra, primogénito del Mariscal Gonzalo Arias de Saavedra, su padre,

¹¹ *Memorial al Rey Nuestro Señor*, por D. Martín de Saavedra Ladrón de Guevara, Señor de la Casa de Saavedra y de la de Narváez, y pariente mayor de la de Guevara y Cabeza de ella, Conde de Tahalu, inmediato sucesor al Condado de Escalante, etc., Herederos de Diego Dormer, Zaragoza, 1683, pp. 71-72.

Señor de la Casa de Saavedra y poseedor de los Mayorazgos que fundó su abuelo el Mariscal, y con las casas principales en la Puerta Nueva de la Ciudad de Córdoba, que son de las más principales de dicha Ciudad, y por la facultad que le dio el señor Rey Don Enrique el IV para fundar los mayorazgos [...] de los bienes que habían adquirido sus abuelos en la conquista de dicha Ciudad¹².

Pero volvamos a la familia del escritor tal como el personaje la recuerda en el documento. Sus abuelos paternos son Gonzalo de Saavedra y María Carrillo, en tanto que sus abuelos maternos son Francisco de Torreblanca y Francisca de Pineda, que parecen ser oriundos de la ciudad de Córdoba y de Baena, respectivamente, según expresa en las mandas referidas a misas:

Mando se digan en el dicho Monasterio de Regina Celi cuarenta misas rezadas por el ánima de los dichos mis señores padres, las veinte de ellas; e las otras veinte por el ánima de Gonzalo de Saavedra, mi señor, e doña María Carrillo, mis señores y abuelos paternos, y se dé la limosna acostumbrada.

Mando que se digan cuarenta misas rezadas por las ánimas de Francisco de Torreblanca, veinte y cuatro que fue de Córdoba, y de doña Francisca de Pineda, su legítima mujer, mis señores y abuelos maternos, las veinte en la Iglesia del Señor Santiago de esta ciudad, e las veinte en la Iglesia del Señor Santiago de la Villa de Baena, y se dé la limosna acostumbrada.

No olvida tampoco a sus suegros, que serían oriundos de Écija, para los que solicita también varias misas, al igual que para los abuelos de su esposa:

Mando que se digan cuarenta misas rezadas en el convento del Señor San Francisco, de la ciudad de Écija, en la Capilla de los Galindos, las veinte por el ánima de don Lorenzo Fernández Galindo e doña Isabel de Guzmán, su legítima mujer, padres legítimos de la dicha doña Juana Galindo de Guzmán, mi señora e mujer; e las veinte por el ánima de Martín Fernández Galindo e doña Brígida de Bocanegra, padres legítimos del dicho don Lorenzo Fernández Galindo, mi señor, e por las ánimas de don Luis de Guzmán y doña Beatriz de Guzmán, padres legítimos de la dicha doña Isabel de Guzmán, mi señora, e se dé la limosna acostumbrada.

Las misas que Gonzalo de Saavedra encarga por su alma y beneficio son muchas, lo que parece indicativo de la abundante riqueza del escritor y de su familia:

¹² *Ibid.*, pp. 74-75.

Item: Mando que el día de mi fallecimiento se digan por mi ánima en todos los altares privilegiados una misa rezada en cada uno, y lo mismo en todos los días del novenario, y así mismo se tome por mí la bula de difuntos, y por todo se dé la limosna acostumbrada.

Item: Mando que se digan doscientas misas rezadas, ciento en el convento del Señor Santo Agustín y ciento en el de Nuestra Señora del Carmen Calzado, extramuros de esta ciudad, las ciento por las ánimas del Purgatorio, porque Dios, nuestro Señor, haya misericordia de ellas, e las ciento por las personas a quien soy algo en cargo, sin haber reparado en ello, y sin acordarme para declarallo en particular, e se dé la limosna acostumbrada por ello.

Item: Mando que se digan por mi ánima otras mil misas rezadas, y que las doscientas de ellas se digan en la Iglesia de la Magdalena, que es mi Parroquia; etc.

Se nos viene a la memoria, en este momento, las dos únicas misas del alma, que deja encargadas el pobre don Miguel de Cervantes¹³, y las no muchas que don Luis de Góngora, más encumbrado económica y socialmente, manda decir por la suya. En el testamento de éste último leemos:

Item: mando que luego que yo falleciere, y con la mayor brevedad que fuere posible, se digan por mi ánima cien misas de alma en los altares privilegiados de la parte o partes que pareciere a mis testamentarios, y se pague la limosna acostumbrada.

Item: mando se digan por mi alma las misas rezadas que pareciere a mis testamentarios, conforme a la disposición de mi hacienda, y las que así se dijeren se pague la limosna acostumbrada.

Item: así mismo mando que los dichos mis testamentarios, conforme a la calidad de mi hacienda, hagan decir algunas misas rezadas, las que les pareciere, por las ánimas de mis padres y de las de Purgatorio, y de quien puedo ser en algún cargo, y se pague la limosna acostumbrada¹⁴.

¹³ Cfr., al respecto, nuestro trabajo: «Ayer me dieron la extremaunción»: los últimos años de Miguel de Cervantes (1613-1616)», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 165, enero-diciembre, 2016, pp. 337-348. Para el desinterés que en estas cuestiones familiares manifestaba su hija, Isabel de Saavedra, cfr. Juana Toledano Molina, «Isabel de Saavedra, la hija de Cervantes», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 164, 2015, pp. 237-248.

¹⁴ «Testamento ynsoludum de Luis de Góngora y Argote, capellán de su Majestad, racionero de la Sancta Iglesia de la ciudad de Córdoba», en Krzysztow Sliwa, *Cartas, docu-*

La dote que recibe don Gonzalo por parte de la familia de su mujer, los Galindo, de Écija, puede entenderse también como un signo de una acomodada situación económica:

Declaro que de la dote que trajo a mi poder la dicha doña Juana Galindo, tan solamente se restan debiendo mil e ducientos e cincuenta ducados, como constará por el ajustamiento de cuentas que se hizo ante Antonio de Escobar, escribano público de Córdoba, a los primeros días de este año, o a los primeros días de este año, a que me refiero. Mando que sea entregada [a] la dicha señora doña Juana Galindo, en la dicha su dote y arras, conforme a derecho y a la obligación que yo hice en su favor. Y así mismo le mando el quinto de mis bienes, para que los goce todos los días de su vida, y después de ellos queden vinculados para el subcesor en mi casa y mayorazgo, que es don Martín de Saavedra e Guzmán, mi hijo, a quien así mismo mejoro en el tercio de mis bienes, títulos, derechos y acciones, con las mismas cláusulas e gravámenes que tiene el mayorazgo que fundó Gonzalo de Saavedra, mi señor.

El mismo documento nos habla de los dos hijos que tiene, el ya citado Martín y una mujer, Francisca, casada ya ésta última:

Y cumplido e pagado todo lo contenido en este mi testamento y en el dicho memorial, sacadas las dichas mejoras, en el momento que fincare e permaneciere de todos mis bienes, títulos, derechos y acciones, que en cualquier manera me pertenezcan, instituyo en todos ellos por mis universales herederos a don Martín de Saavedra Guzmán y doña Francisca Saavedra, mujer del dicho don Juan Alonso del Corral, mis hijos legítimos, para que todo lo que montase el dicho remanente lo hayan, lleven e partan entre sí igualmente, llevando tanta parte el uno como el otro, con declaración que ante todas cosas traigan a colación e partición lo que así tienen recibido cada uno de los susodichos, y con la bendición de Dios, nuestro Señor, y la mía, y como mejor haya lugar de derecho.

En el mismo sentido se nos proporciona el nombre de su hermano, Martín de Saavedra, que en ocasiones ha podido confundirse con el de su hijo:

Mando que si pareciere algún memorial o memoriales firmados de la dicha doña Juana Galindo, mi señora y mujer, o de don Martín de Saavedra, mi hermano, Caballero de la Orden de San

mentos y escrituras de Luis de Góngora y Argote (1561-1627) y de sus parientes, Córdoba, Universidad, 2004, vol. II, p. 906.

Juan, Comendador de Bamba, se guarde y cumpla lo contenido en ellos, como si fueran escritos e insertos en este mi testamento e incorporados en él; los cuales quiero que tengan la misma fuerza que él, con que se exhiban ante escribano público, en cualquier tiempo que los exhibieren.

Se señala también la vinculación que tiene él y sus familiares, así como sus antepasados, con el Convento de Regina Coeli, en el que está el enterramiento familiar, aunque no quiere el escritor cordobés que haya mucha ostentación en sus funerales:

Y cuando Dios nuestro Señor fuere servido de me llevar desta presente vida, mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de monjas de Regina Celi, de esta dicha ciudad de Córdoba, donde están mis señores padres y abuelos paternos e los suyos, hasta donde acompañe mi cuerpo la cruz y clérigos de mi parroquia, e los demás religiosos que a mis albaceas les pareciere; a quien encargo e pido que sea el dicho acompañamiento con mucha modestia y moderación, sin pompa ni vanidad, aplicando lo que en esto suele gastarse a obras pías, socorriendo a pobres vergonzantes de mi parroquia y otras necesidades.

Mando que lleven mi cuerpo al dicho Convento de Regina Celi los Hermanos del Hospital del Señor San Lázaro, extramuros de esta ciudad, o religiosos legos del Convento que quisieren llevarlo, con que sean legos y de orden sacro, porque no es justo que los que lo fueren pongan sobre sus hombros un gusano tan vil como yo. Y demás de la limosna que se suele, se les dé lo que pareciere a mis albaceas y en particular a doña Juana Galindo, mi señora e mujer, en agradecimiento del trabajo que en hacer esta caridad pasaren.

Dicho convento no existe en la actualidad, sino que estaba ya desacralizado a mediados del siglo XIX, como señala Las Casas Deza:

El de Regina Coeli, de religiosas dominicas, que fue fundado por Luis Venegas en 1499 y, juntamente con la iglesia, está convertido en fábrica de paños¹⁵.

Por otra parte, en un codicilo, que acompaña al testamento, se nos habla de ciertas deudas menores o menos relevantes que debe cobrar la familia, al mismo tiempo que se nos transmite la relación de amistad, y también económica, que mantenía con algunos personajes conocidos de la

¹⁵ Luis María Ramírez y de las Casas Deza, *Indicador cordobés, o sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba*, Córdoba, Fausto García Tena, 1856, p. 327. Falta el dato en ediciones anteriores de esta obra.

sociedad cordobesa del Siglo de Oro, como el caso de don Pedro de Cárdenas y Angulo, que está casado con una prima del escritor:

Declaro que Bartolomé López Romero, vecino de la villa de Fernán Núñez, me debe cuatro mil reales, hasta el día de Pascua de Navidad del año pasado, de mil e seiscientos y treinta y uno, por cesión de don Martín de Caicedo e don Pedro de Cárdenas e Angulo, y han dado él y sus aparceros algunas partidas, de que tienen cartas de pago; y el dicho Bartolomé López dio noventa reales sin carta de pago; mando que se cobren. [...]

Declaro que, de más de las partidas que me ha librado el señor don Pedro de Cárdenas y Angulo, y de otros dos mil reales que me resta por librar su merced, para acabar de ajustar la cuenta del dinero que tuve en el erario, su merced y mi señora doña Catalina Venegas, mi prima, me restan la cantidad de dineros, que constará por billetes de sus mercedes, que están en mi poder, y otras cosillas que el señor don Pedro sabe. Mando que todo ello se cobre, en la forma que sus mercedes gustasen.

Declaro que dos mil reales que el dicho señor don Pedro de Cárdenas y Angulo me cedió para cobrar de Juan Fernández de Castro, como curador de Fernán Darias de Saavedra, yo le volví la escritura para hacer la diligencia; asimismo se cobren.

Además, encontramos cierta actitud humanitaria en el codicilo respecto a un sembrador de lino, endeudado con el noble personaje, el cual no quiere que se agobie en exceso, sino que se le deje un poco a su aire, que vaya pagando cuando pueda:

Declaro que yo di algunas cantidades de maravedises a Fernando Valero, linero, para que pusiese trato de lino y cuando fue a poner la tienda nos ajustamos y poco más o menos, conforme al ajustamiento, montó el hilo, lino y otras cosas anejas al oficio, dos mil e setecientos reales, poco más o menos, y de ellos yo cobré ciento y seis, y ciento diez reales en vales que le debían en Écija, y cobré de un aldeano diez y siete reales; y las libras de lino que hubiere dado para casa todo se baje, e lo que restare se le vaya haciendo buena obra y recibéndolo de él poco a poco, para que él pueda pagar con comodidad.

Otros datos podrían deducirse de este documento notarial, como el del fallecimiento, que tendría lugar entre el 17 de junio de 1632, fecha del testamento, y el 13 de noviembre del mismo año 1632, momento en el que su esposa, doña Juana Galindo de Guzmán, en otro documento, crea un mayorazgo en beneficio de su hijo, don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero de la Orden de Calatrava y Gobernador de la Provincia de Ul-

tra, en el Reino de Nápoles, señalando de paso que ya era viuda de don Gonzalo de Saavedra.

Para el año de nacimiento del novelista cordobés, hay que tener en cuenta un retrato del mismo, que aparece en *Los pastores del Betis* (edición de 1633, según la portada; 1634, según el colofón), que lleva algunas aprobaciones de 1633 (la de Cristóbal Suárez de Figueroa está firmada en Trani, el 10 de octubre de 1633; la de Gaspar Salgado de Araujo, también datada en Trani, el 29 de diciembre de 1633), en cuya orla se indica lo siguiente: «Don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, venticuatro de la ciudad de Córdoba, a mejor vida en edad de 64 años».

Teniendo en cuenta estos datos, sobre todo la orla del retrato y la fecha de fallecimiento de don Gonzalo, en 1632, su nacimiento puede retrotraerse hasta los años 1568-1569¹⁶ y sería unos siete u ocho años más joven que don Luis de Góngora (nacido el 11 de julio de 1561 y fallecido el 23 de mayo de 1627, por tomar un referente conocido), aproximadamente coetáneo, es decir, de la misma época y de la misma cultura literaria cordobesa. De esta manera, Gonzalo de Saavedra (c. 1568-1632) superaría la fecha de fallecimiento de Góngora en unos cinco años.

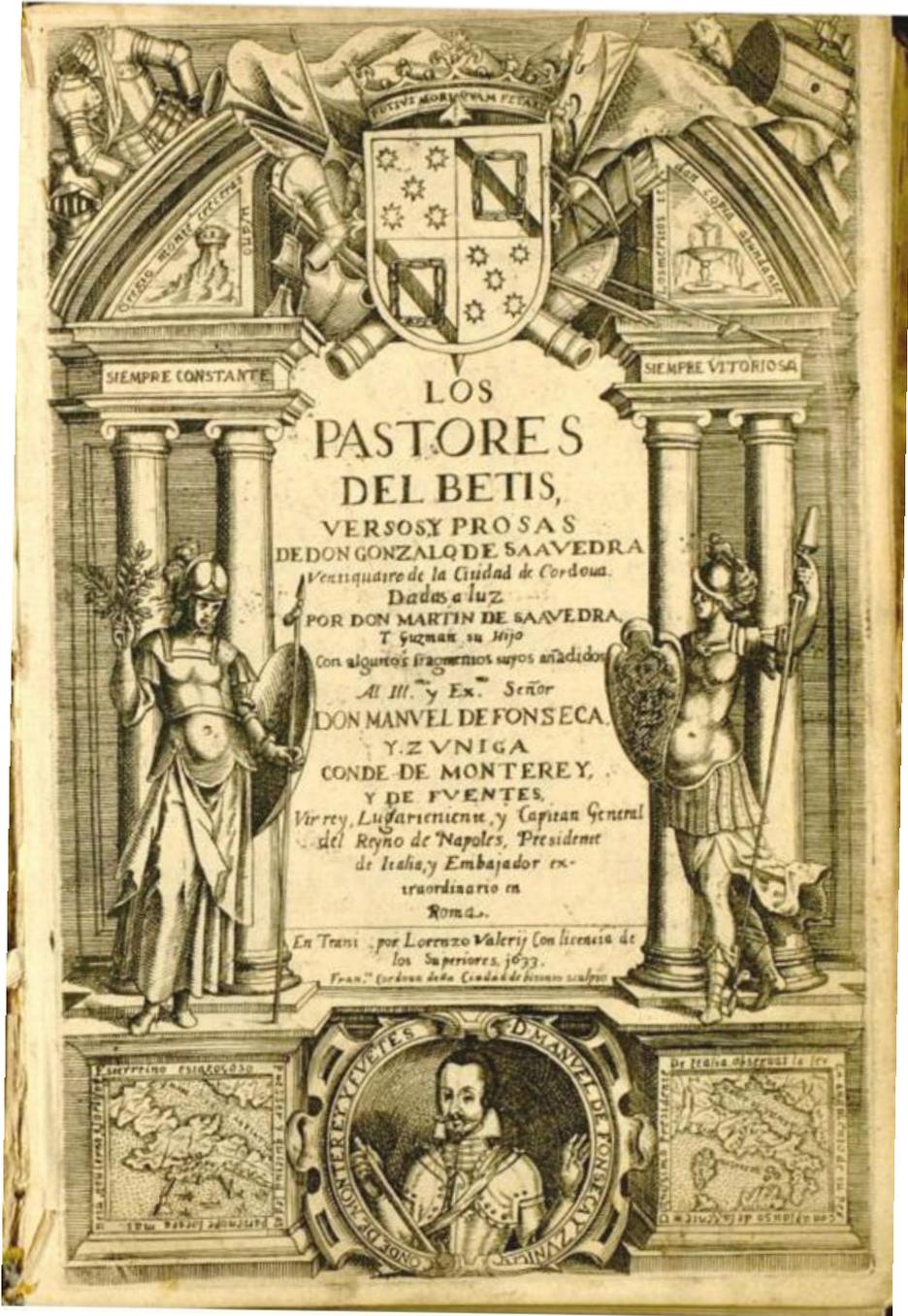
Por medio de otras fuentes, tenemos acceso a otros datos de la vida del noble cordobés, entre los que están su nombramiento durante dos etapas como Caballero 24 de la ciudad de Córdoba. Así lo concluye Ramírez de Arellano, tras una detenida investigación:

De manera que según estos datos, nació en 1573 [disentimos un tanto de esta fecha, como hemos indicado], fue venticuatro de 1591 a 1600, y después de 1613 a 1623. No son muchos datos, pero ya se sabe algo de este personaje, completamente ignorado hasta el presente¹⁷.

Los pastores del Betis, un libro de pastores. El título y los preliminares *Los pastores del Betis. Versos y prosas*, repite la estructura formal del título de Lope de Vega, *Arcadia. Prosas y versos*, invirtiendo la secuencia lopesca en «versos y prosas», más correcta en Lope porque, al igual que en el escritor cordobés, hay en el libro una acción en prosa con versos intercalados.

¹⁶ Por otra parte, es la fecha que apunta Luis María Ramírez y de las Casas Deza: «Nació en Córdoba por los años de 1568 y fue Señor de la casa de su apellido y de la de Narváez y venticuatro de aquella ciudad. Profesó las armas y cultivó las letras, aunque ignoramos los estudios que hizo. Con ocasión de cierta academia que se estableció en Granada, por los años de 1603 y 1604, a la que concurrían aventajados ingenios, escribió *Los pastores del Betis. Versos y prosas*», *Hijos ilustres, escritores, y profesores de las Bellas Artes de la provincia de Córdoba*, 1863, BNE, ms. 12865, p. 451.

¹⁷ Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo ...*, op. cit., p. 584.



LOS PASTORES DEL BETIS (EDICIÓN DE 1633, SEGÚN LA PORTADA; 1634, SEGÚN EL COLOFÓN)

El profesor López Estrada, nuestro recordado maestro, al que tanto deben los estudios sobre este género literario, define así la primera obra de Cervantes, cuyos rasgos pueden aplicarse a cualquier otra muestra de la tendencia:

Un mixto de prosa y verso convenientemente armonizados para constituir un conjunto poético de larga extensión; posee un curso dominante, que es de orden narrativo en prosa, dentro del cual se sitúa el verso, siempre de manera justificada. [...] se reúnen enlazándose de diversas maneras, interrumpiéndose a veces, y otras complementándose. Cooperan a esta relación el que los pastores tienen siempre a otros cerca, testigos que los observan y oyen lo que dicen creyéndose ellos hallarse en soledad¹⁸.

Tras una atractiva portada, que reproducimos, aparece una dedicatoria de Martín de Saavedra al Virrey de Nápoles, don Manuel de Fonseca y Zúñiga, Conde de Monterrey, cuyo retrato campea en la portada de la obra, como rasgo de homenaje áulico, a lo que sigue la información de Cristóbal Suárez de Figueroa, gran experto en temas pastoriles¹⁹, que considera que la obra es interesante y debe publicarse; al respecto escribe:

he visto un libro intitulado *Los pastores del Betis. Prosas y versos*, de don Gonzalo de Saavedra. En él manifiesta su autor, ingenio grandemente favorecido de la naturaleza y del arte. Contiene en las materias amorosas, que trata con singular modestia, decoro y cortesanía, y sobre todo dulcísimos modos de explicar sus conceptos (Preliminares).

Viene luego otra aprobación, de carácter religioso, que afecta, igual que la anterior al libro de Martín, *Ocios de Aganipe*, es decir, ambos textos legales se refieren a la novela del padre y a la colección de poemas del hijo. En esta última encontramos una alabanza al carácter del padre, obra del doctor Antonio Pérez Navarrete, en los términos siguientes:

Mezclando con utilidad, dulzura [se refiere a *Ocios de Aganipe*], que aun en esto ha heredado a aquel ilustre caballero, don Gonzalo de Saavedra, su padre, quien fue en sus acciones prudente, justo en su vida, venturoso en las armas, docto en todas letras y

¹⁸ Miguel de Cervantes, *La Galatea*, ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, *op. cit.*, p. 21.

¹⁹ Sobre este conocido y un tanto «odioso» escritor, cfr. Dolores Fernández López, «Suárez de Figueroa, Cristóbal, Valladolid, c. 1571-c. 1644», en *Diccionario filológico de Literatura Española. Siglo XVII*, dir. Pablo Jauralde Pou, Madrid, Castalia, 2010, volumen II, pp. 479-486. El retrato negativo de este personaje se encuentra en Menéndez Pelayo.

bienquisto en su patria, y della tan llorada su muerte como deseada su vida²⁰.

Los elogios iniciales de la obra son sonetos de autores reconocidos, como Cristóbal de Mesa y Francisco de Rioja, y de otros poco o nada conocidos, entre los que figuran Luis de la Cueva, Luis de Nicuesa y Mendoza, Álvaro de Alarcón, Cristóbal Pardo de la Casa, Diego Sánchez Ayllón y el propio don Martín de Saavedra; en total ocho poemas bien contruidos, llenos de alusiones mitológicas, con algunos nombres en clave (Diamantina) y altamente hiperbólicos, como corresponde a estos casos.

Una aportación importante en estos preliminares es el «Elogio» al libro de su padre por parte de Martín, en el que aparecen numerosos aspectos de carácter estilístico, que tendremos en cuenta al tratar someramente esta cuestión.

LOS CINCO LIBROS

Los libros de pastores no suelen tener un número fijo de partes, sino que cada autor adapta la materia a su comodidad y criterio. De esta forma, *La Galatea* cervantina nos ofrece seis libros, pero promete una continuación al final de la obra, en tanto que *La constante Amarelis*, de Suárez de Figueroa, reparte la materia en «cuatro discursos», sin ofrecer prolongación alguna. *Los pastores del Betis*, al igual que la narración cervantina, apunta que su trama se verá ampliada en algún momento.

Cervantes, que seguía pensando en la continuación incluso al final de su vida, escribe al respecto:

El fin deste amoroso cuento y historia, [...] en la segunda parte desta historia se prometen, la cual, si con apacibles voluntades esta primera viere rescibida, tendrá atrevimiento de salir con brevedad a ser vista y juzgada de los ojos y entendimiento de las gentes²¹.

De forma parecida lo hace Saavedra:

Regocijado Beliso de conocer el sitio donde estaban y de entender que había sido fantástica visión la de su dama; como yo, fatigado de haberos dado cuenta sin descansar de aquesta pastoril

²⁰ Martín de Saavedra y Guzmán, *Ocios de Aganipe, divididos en diferentes poesías*, Trani, Lorenzo Valerii, 1634, preliminares. Las restantes referencias a esta obra se hacen en el cuerpo del texto, mediante la indicación de página.

²¹ Miguel de Cervantes, *La Galatea*, ed. Francisco López Estrada y María Teresa López García-Berdoy, *op. cit.*, p. 629.

historia, a la cual os prometo dar fin con brevedad, si ya no entendiese que os ha cansado el escucharme atentos aquesta primera parte della (p. 289).

No intentó don Gonzalo, que sepamos, ampliar la trama de su novela, sino que puede ser que se trate de la adopción de un lugar común de muchas obras literarias narrativas del Siglo de Oro.

Antes de iniciar la trama propiamente argumental, el autor nos deja un prólogo personal, casi enmascarado, en el que habla de algunas pasiones y situaciones que se presentan en su relato, en una especie de declaración de intenciones, como la proposición de la antigua épica, lo que hace en estos términos:

Y así lo que más rigurosa de las tres hermanas tardare en cortar el hilo de mi penosa vida, gastaré entre vuestras cabañas, adonde para alivio de vuestros amorosos pechos, junta con la peregrinación y amores de un vuestro convecino, que lo es tanto como lo son estas riberas a las del cordobés distrito. Contaré las penosas ansias, martirios en disfavor sufridos, celosas desesperaciones, casi ejecutadas, que así él como los demás pastores y pastoras enamoradas de mi tierra sintieron, hasta que con el tiempo, a quien llamamos médico universal, que a unos da justa paga a su perseverancia, a otros destierra con la insufrible pasión, y a otros quita con el noble desengaño de los ojos del alma el tenebroso velo, vinieron cada cual a ver el fin de su ansiosidad, aunque, como he dicho, no todos el pretendido (p. 2).

Los cinco libros de esta novela pastoril nos presentan un amplio número de personajes, todos ellos pastores, en un ambiente idílico, similar al de las églogas clásicas o renacentistas, en el que se habla fundamental de amor, de amor en todas sus posibles variaciones y formas: desamor, celos, olvido, dolor, llanto, música, canciones, rechazo, doblez, envidia, añoranza, etc. En conjunto, estas situaciones anímicas resultan buenos ejemplos de lo que designaba como «intercadencias de la calentura de amor», Luis de Guevara, un autor de historias fingidas del Siglo de Oro.

Los protagonistas principales de *Los pastores del Betis* son Beliso y Diamantina, primos enamorados, además de pastores, que no pueden ni quieren expresar su amor ante todo el mundo y que mantienen su situación de amor/desamor hasta el final del relato conservado, en el que otros dos pastores, Grisalvo y Floridón, actúan como testigos y motores de la acción, puesto que están pendientes del desarrollo emocional de la historia básica, la comentan y hablan con los actores más relevantes. A la trama amorosa básica, se van uniendo muchas otras, en una especie de concatenación estructural, puesto que parece que determinado pastor está enamo-

rado de una pastora, ésta lo está de otro y así sucesivamente, en una especie de laberinto de pasiones, casi siempre plácido, aunque en ocasiones se da entrada a la tristeza y a la enfermedad de amor. He aquí un fragmento en el que se comenta la relación que señalamos:

Y era la causa que Amor, para mayor muestra de su poder y de sus entretenimientos y pueriles deseos, hizo un laberinto de las voluntades de estos pastores y pastoras tan difícil que, si fuera visible, cesaran los encarecimientos del Cretense, porque ordenó que a Doristano adorase la bella Rosaura, y el cortés pastor a Florela, y ella a Liseo, y él a Leónida, y ella, como habéis oído, al ausente Beliso, sin que fuese parte el sospecharlo todos, ni aun el estar de ello casi certificados para dejarse un solo instante de su pretensión; antes parecía que de los ásperos desfavores, que cada cual oía, sacaba nuevas fuerzas para su difícil conquista (p. 167).

Todo ello propicia que encontremos varios triángulos amorosos, como el que forman Diamantina, Beliso y Leónida, que se arrastra desde mediados del libro tercero, situaciones argumentales en las que no vamos a entrar porque nos parecen similares a las de cualquier otro relato de este tipo. En la parte final del libro quinto, aparecen algunos elementos de carácter fantástico, como la visión de un templo ideal que luego desaparece misteriosamente y un espejo en el que Beliso puede ver, a voluntad, a todos sus amigos, entre los que se encuentra su amada Diamantina, la cual está intentando en esos momentos suicidarse (*Et in Arcadia ego*); es éste un aspecto que ha merecido la atención de la crítica, en uno de los escasos estudios²² que se ocupar parcialmente de esta obra.

Es muy frecuente que los personajes entonen canciones de amor, dando lugar a numerosos poemas de la más variada tipología métrica, como sonetos, letrillas, romances, canciones, tercetos encadenados, aunque resultan dominantes las silvas, con diversos esquemas de endecasílabos y heptasílabos, poemas que alcanzan la cifra de sesenta, si nuestro recuento es correcto, además de los ocho sonetos dedicatorios de los preliminares. Tanto en la parte en prosa como en los versos es perceptible toda la tradición clásica e hispánica previa y, de manera especial, las églogas de Garcilaso de la Vega.

Algunos de estos detalles, poco verosímiles, fueron criticados jocosamente por varios autores, entre los que están los mismos cultivadores de la

²² Benjamin J. Nelson, «Bucolic Suicide: Suicidal Shepherds and Shepherdesses in Miguel de Cervantes's *La Galatea* and Gonzalo de Saavedra's *Los pastores del Betis*», *L'Érudition Franco-Espagnol*, vol. 4, Fall 2013, pp. 2-12 (consulta on line).

corriente, como Cervantes, que manifiesta en una ocasión, por boca del perro Berganza:

Pero anudando el roto hilo de mi cuento, digo que en aquel silencio y soledad de mis siestas, entre otras cosas, consideraba que no debía de ser verdad lo que había oído contar de la vida de los pastores, a lo menos de aquellos que la dama de mi amo leía en unos libros cuando yo iba a su casa, que todos trataban de pastores y pastoras, cantando y tañendo con gaitas, zampoñas, rabeles y chirumbelas y con otros instrumentos extraordinarios²³.

Señalemos a continuación algunos poemas del libro, todos ellos de correcta factura métrica, más o menos inspirados, que vienen acompañados siempre, en la trama del relato, por instrumentos musicales de lo más variado: cítola, bandurria, flauta, violín, etc. En una de las escasas ilustraciones de la obra el protagonista masculino toca un violín y todos ellos aparecen caracterizados como personajes cortesanos, no propiamente pastoriles.

He aquí un breve fragmento de una carta en verso, cuyo contenido afecta a los dos personajes principales:

BELISO A DIAMANTINA

De ti, serrana querida,
 tiene mil quejas mi alma;
 a la lengua las remite
 y ella a esta breve carta.
 Holgara que en este punto
 no me faltaran palabras
 para decir tu crueldad,
 pues la razón no me falta.
 Y pues eres el juez
 absoluto desta causa,
 de ti sola a ti me quejo,
 oye desapasionada.
 Voy a hablar y no puedo,
 de cuya forzosa pausa
 tienen las quejas la culpa,
 que unas a otras se atajan.
 Con cuyo detenimiento
 se muestra bien a la clara
 [29] que, si no se han de sentir,
 es mejor no declarallas.

²³ Miguel de Cervantes Saavedra, *Coloquio que pasó entre Cipión y Berganza*, *Novelas ejemplares*, Madrid, Viuda de Joaquín Ibarra, 1803, tomo III, pp. 214-215.

Pero es forzoso el hablar,
 porque en mi muerte cercana
 no echen a nadie la culpa,
 siendo tu sola culpada.
 Y para que no se fien
 de solo ver buena cara,
 que suele el rostro ser bello
 y crueles las entrañas.
 De leona son las tuyas,
 de libia sierpe o de hircana
 tigre, de robusto roble,
 de roca opuesta a las aguas.
 De basilisco es tu vista
 para el que te mira airada,
 Circe cruel y sirena,
 que para dar muerte canta (pp. 28-29).

Un soneto del mismo personaje enamorado y, con frecuencia, sufriente, porque el amor trae consigo el despecho, los celos y otras pasiones negativas:

BELISO

Tener y no tener firme esperanza,
 dar crédito y no dallo a mil antojos,
 poner la confianza en unos ojos
 y temer de los mismos la mudanza;
 [64] de la imaginación hacer balanza
 y pesar el placer con los enojos,
 rendir en un instante los despojos
 y en el mismo tratar fiera venganza;
 quejoso estar a un tiempo y satisfecho,
 no querer y querer sin resistencia,
 apetecer ya el daño, ya el provecho,
 no rendirse y rendirse con paciencia
 a la fortuna el duro y tierno pecho,
 efectos son de una prolija ausencia (pp. 63-64).

Y, para finalizar estas muestras significativas, incluimos un amplio fragmento²⁴ de la historia personal de Beliso, marcada por elementos cordobeses, referentes que nos parecen muy significativos, localizada la narración en el libro primero:

²⁴ Otra amplia selección de esta obra se encuentra en el volumen de Cristina Castillo Martínez, ed., *Antología de libros de pastores*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2005, publicación que no hemos conseguido ver.

Al fin, vino poco a poco a hacer cierta sospecha y declararme de todo punto su áspera respuesta y falsedad, cuya declaración [54] puso a riesgo, tras el juicio, la vida. Y faltando poco para perderlo todo, partí sin saber adónde, tan desesperado como el caso requería y pedía a quien era tan poco suyo. Y sin saber cómo, me hallé, pasados cuatro días que caminé, sin cesar un solo punto, y que dejé la granadina tierra, entre los espesos jarales y forrados alcornoques de la Sierra Morena²⁵, donde, teniendo el corazón de la color, que ella el nombre²⁶, pasé con tres años de una continua pena tan agudas y peligrosas enfermedades que mil veces vi el rostro a la macilenta y ejecutiva muerte. Libráronme della los dioses, ellos saben para qué, porque os prometo, amigos, que tanto como era en mí temprana, y de los que lo son²⁷

²⁵ La acción de Beliso, desengañado por su prima Diamantina, de la que está enamorado, internándose luego en Sierra Morena, evoca los sucesos de Cardenio, en la primera parte del *Quijote* (1605), cordobés como Beliso, también desengañado por la acción aparente de su amada Luscinda, que va a casarse con su amigo y amo don Fernando, y que se interna luego en la maraña de la Sierra Morena, donde tiene etapas de locura. Si el personaje cervantino ofrece algunos rasgos de la historia sentimental de don Pedro de Cárdenas y Angulo, como se ha apuntado en alguna ocasión, al que Antonio de Paredes, en sus *Rimas*, llama habitualmente Cardenio, como nombre poético, puede establecerse también alguna relación entre el noble cordobés y el autor de *Los pastores del Betis*, tal como se expresa en el codicilo de don Gonzalo, ya citado, en el que señala al respecto: «Declaro que Bartolomé López Romero, vecino de la villa de Fernán Núñez, me debe cuatro mil reales, hasta el día de Pascua de Navidad del año pasado, de mil e seiscientos y treinta y uno, por cesión de don Martín de Caicedo e don Pedro de Cárdenas e Angulo, y han dado él y sus aparceros algunas partidas, de que tienen cartas de pago». Y otra referencia posterior, en la que parece traslucirse cierta relación de amistad entre ambos cordobeses: «Declaro que, de más de las partidas que me ha librado el señor don Pedro de Cárdenas y Angulo, y de otros dos mil reales que me resta por librar su merced, para acabar de ajustar la cuenta del dinero que tuve en el erario, su merced y mi señora doña Catalina Venegas, mi prima, me restan la cantidad de dineros, que constará por billetes de sus mercedes, que están en mi poder, y otras cosillas que el señor don Pedro sabe. Mando que todo ello se cobre, en la forma que sus mercedes gustasen». Catalina Venegas es la esposa de Pedro de Cárdenas, prima de Gonzalo, como se indica. Y tanto don Pedro como don Gonzalo fueron caballeros 24 de Córdoba en torno a las mismas fechas. Hay además otro personaje en este libro de pastores que presenta una notable afinidad fonética con el nombre del Cardenio cordobés; se trata de Lardenio, ya en la parte final de la obra, que bien pudiera ser una errata de los impresores napolitanos puesto que, en un hipotético texto manuscrito de Gonzalo de Saavedra, que no nos ha llegado, la C mayúscula podría tener cierto parecido gráfico con la L mayúscula, de tal manera que el Lardenio de la novela pastoril podría ser Cardenio.

²⁶ La elipsis dificulta un tanto la comprensión de la frase: el corazón del personaje tiene el color oscuro de la Sierra Morena y del nombre de la misma.

²⁷ Elipsis, rasgo habitual del estilo de este autor; en este caso se sobreentiende el término «amigos», antes citado.

era sentida, era de mí apetecida y deseada²⁸. Pasóse este prolijo tiempo, que en el mal ya sabéis cuando descansa para que no lo tenga jamás el desdichado que padece, en el cual procuré engañar la pasión, aplicando los remedios que más a propósito me parecían. Viendo que el morir se dilataba, para quitar el pálido color de mi macerado rostro, fuego de mi abrasado corazón y tenebroso velo de mis llorosos ojos, pero en ellos hallaba nuevas ocasiones para padecer morales y penosas ansias. Procuraban la diversión de ese enojos pensamiento los pastores que, habitando aquellos valles, eran testigos de mi enajenada vi[55]da, ora con presurosas y porfiadas carreras, ora con valientes luchas, haciéndome juez de sus fuerzas y velocidad, y premiador de su ansioso trabajo, ora con enramadas y bien compuestas yeguas, fingiendo demasiados miedos, cubriendo sus animosos y sueltos cuerpos con nivelados corchos que, cubiertos de blancas pieles, remedaban las africanas adargas. Después de haber fatigado algunos ligeros y valientes toros, jugaban las cañas y despedían de los nerviosos brazos algunos delgados bohordos, con tanta fuerza que, aunque los seguía la vista, a breve espacio se perdían della, ora batiendo los intrincados manchones y espinosos zarzales de la fragosa sierra, daban caza a la que, de sus confusos gritos y disonantes ladridos de los perros, salía huyendo, cebando en ella, cuál el afilado venablo, cuál la tostada jara que, en venenosa yerba tocada, apenas se vía del arco que salía; cuál la silbadora pelota que, tomando los nivelados puntos del arcabuz, aplicando el ardid y el pedernal al rastrillado acero y las centellas dél causadas a la salitrosa carga, ella encendida la despedía, dando a un tiempo fuego y con la bala muerte al animal; y todos acudiendo a mí a ofrecer los despojos de la montería copiosa, llenaban mi casa della y las puertas de las insignias de la caza, ora haciendo copiosas y gene[56]rales juntas de galanes y compuestos pastores y de no menos bizarras que gallardas y bellas zagalejas, que tal vez así ellas como ellos coronaban mis desdichadas sienas, haciendo de diversas flores imperiales insignias para ellas y, llevándome en medio, ocupaban el matizado margen del dulce y manso Guadarromán²⁹, donde a porfía se esmeraban en divertirme; y para que lo pudiese estar, me hacían juez de sus amorosas diferencias (pp. 53-56).

²⁸ La elipsis de nuevo, referida en este caso a «muerte», mencionada al final del párrafo anterior.

²⁹ Es posible que se trate del arroyo Guadarromán, o Guarromán, que nace en Santa María de Trassierra, en la zona cordobesa de Sierra Morena, donde se ha internado el personaje. Estamos, pues, en un contexto geográfico cordobés.

EL ESTILO

Por lo que respecta al estilo de esta obra pastoril, encontramos rasgos levemente arcaizantes para su época, con un lenguaje retórico y bastante complejo en ocasiones. Hay en el texto una figura característica, muy visible y dominante en el contexto de las figuras literarias documentadas en la prosa; se trata de una forma específica de elipsis, de carácter sintáctico y semántico, cuyos ejemplos pueden verse en algunas de las anotaciones al texto en prosa anteriormente incluido.

Se aleja don Gonzalo de la oscuridad de carácter culto, aunque son bastante abundantes las referencias mitológicas en los versos y en la prosa. Su hijo caracteriza positivamente algunos elementos de su forma de expresión:

Cumplió mi padre en su disposición con las obligaciones de grande maestro. Escribió la prosa sin filaterias, cuerda, elegante, no demasiado derramada, ni por afectación lacónica, oscura, numerosa, bien dispuestos los períodos, maravillosamente colocadas y socorridas las cláusulas. A veces desata el alma por el instrumento de la lengua y expresa regaladamente sus efectos, dulce, blando, tierno. Deleita de continuo, imprimiendo en los ánimos una viva fuerza para, hasta el fin, no soltar de las manos el libro.

No es prolijo en el contexto, antes deja con deseo de más al que lee, suspendiendo por instantes, sin atinar fácilmente con lo que en él se va entretejiendo. Guarda con singular cuidado el decoro debido a la honestidad de los sujetos que hablan, siempre con admirable artificio, sin derribarse jamás a humildades (Preliminares).

Insiste en otros lugares en el tema de la oscuridad, antes apuntada, y, refiriéndose a la lírica de inspiración clásica, escribe:

Quisieron los vulgares, así mismo, seguir sus huellas [las de los clásicos], empero tuvieron los más en igual ocupación corta felicidad, por la mezcla de estilos con que vistieron sus partos, llamando elevaciones de espíritu las quimeras, enigmas y oscuridades³⁰ de que se hallan llenos, sin poderles dar los intérpretes³¹ para su inteligencia apenas un rayo de luz.

³⁰ Probable referencia a Góngora, escritor de esta misma época y cordobés. Como sabemos, Góngora se vanagloriaba de ser oscuro: «Demás que honra me ha causado hacerme oscuro a los ignorantes, que es la distinción de los hombres doctos, hablar de manera que a ellos les parezca griego», «Carta de Luis de Góngora y Argote en res-

Fue buen lírico en obras sueltas el español Garcilaso y el toscano Petrarca, y en el asunto pastoril el Sannzaro, perdiéndose todos los demás o por lo encumbrado o por lo humilde (Preliminares).

En la parte final de su discurso de presentación, don Martín carga de nuevo sobre una forma de expresión poética que considera radicalmente afectada:

Destas riquezas comunes [es decir, de la expresión directa, clara y sencilla], según esto, se valió felizmente mi padre, sin entrarse por ajenas puertas a pedir modos prestados. En suma, a quien debajo destes fundamentos infalibles desagradare su claridad, o fuere su facilidad enojosa, dará evidentes muestras de idiota, de mal contentadizo y, sobre todo, de indigno del nombre español, como quien desea restringir los sufragios de su propia lengua, apeteciendo verla oprimida, sitiada y reducida a los cortos límites de oscuros términos (Preliminares).

Finalmente, si nos fijamos en las formas de elocución de la prosa, consideramos que la más abundante es la descripción, a la que siguen el diálogo y, en menor medida, el monólogo. Algo similar se aprecia en los versos, pero en un orden distinto, predominando a nuestro parecer la descripción, que alterna con el monólogo, como suele ser usual en los poemas, entre cuyas muestras encontramos también, aunque en menor medida, el diálogo entre pastores. Predominan los poemas de amor en los que un pastor requiebra o requiere a su amada, pero también hay varios en los que el objeto amado es el hombre y la encargada de manifestarlo es la mujer. He aquí un fragmento de los requiebros de Diamantina a Beliso:

Antes se verá, Beliso,
que te deje de querer,
dejar las cosas de ser
y la mudanza en Anfriso.
Seguro puedes estar
que no quiero tu disgusto,
sino sólo darte gusto
la que te sabe adorar.
Muy colérico me dices
que ya te alejo de mí;

puesta de la que le escribieron», en Krzysztof Sliwa, *Cartas, documentos y escrituras de Luis de Góngora ...*, op. cit., vol. II, p. 603. El libro fundamental para el tema sigue siendo el de Joaquín Roses Lozano, *Una poética de la oscuridad: la recepción crítica de las Soledades en el siglo XVII*, Madrid, Tamesis, 1994.

³¹ También estos «intérpretes» pudieran ser los múltiples comentaristas de las obras gongorinas, tema bastante conocido y estudiado.

si a mí me dejo por ti,
 ¿no ves que te contradices?
 ¿No sabes que de quererte
 como al alma que poseo,
 no puede nacer deseo
 que me incline a aborrecerte?
 ¿No sabes lo que te adoro?
 ¿No sabes que me aborrezco?
 ¿No sabes que te apetezco
 como a mi bien y tesoro?
 ¿No sabes que de tus ojos
 un punto no me apartara,
 si el cielo de mí quitara
 la causa de mis enojos? (p. 44).

Se completa la edición de *Los pastores del Betis* con un texto moral, religioso, casi, en el que don Gonzalo aconseja a su hijo sobre el comportamiento que debe mantener en todas las ocasiones de su vida, sobre todo en las cuestiones de política y gobierno; se titula «*Documentos que don Gonzalo de Saavedra dio a su hijo don Martín de Saavedra y Guzmán, cuando su Majestad fue servido proveerle en una de las Provincias del Reino de Nápoles y en la primera Presidencia que vacase de las más principales de las Indias*».

MARTÍN DE SAAVEDRA Y GUZMÁN

Si la vida de Gonzalo de Saavedra aparece parcialmente en sombras, puesto que apenas ha llamado la atención de la crítica, ocurre todo lo contrario con la de su hijo, Martín de Saavedra y Guzmán, mucho más importante como personaje público, el cual llevó una existencia marcada por la acción, la milicia y la política.

Los datos biográficos de don Martín nos llegan por diversos conductos, siendo el más importante, a nuestro entender, una «Relación de servicios», una especie de hoja de su trayectoria vital, que algunos críticos han considerado como una obra personal impresa, que lleva la fecha de 1651, correspondiente a los últimos años de vida del personaje. Estos sucesos, ambientados sobre todo en Italia y en el Nuevo Mundo, en el Reino de Nueva Granada, aparecen contrastados con una versión de los mismos, incluida en un memorial al rey de don Martín de Saavedra Ladrón de Guevara, un descendiente del político y escritor, impreso bastante tardío (1683), en el cual se nos presenta, quizás más ordenadamente, desde el punto de vista cronológico, todos los servicios y méritos del personaje que nos ocupa.

Por otra parte, contamos ahora con algún estudio biográfico fiable, como el incluido en el *Diccionario biográfico español*, de la Real Academia de la Historia, a nuestro parecer un tanto tendencioso, y un único artículo incluido precisamente en el *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, en fecha ya bastante lejana (1950), que es una reimpresión de un texto aparecido previamente en la *Revista de las Indias*, de Bogotá, a comienzos del mismo año³². Aunque es, en realidad, poco material bibliográfico y no se presta mucha atención a su obra literaria, especialmente omitida en el citado diccionario, nos parece todo ello de notorio interés, sobre todo, si lo comparamos con la ausencia casi absoluta de estudios sobre la vida y la obra de su padre, Gonzalo de Saavedra, sólo mencionado en algunos estudios de conjunto de la novela pastoril (Rennert, Avall-Arce, etc.) y, según nuestra opinión, de forma apresurada y con escasa suerte crítica y bibliográfica.

Repasemos algunos datos relevantes de su vida, de su trayectoria, que podríamos dividir, como hemos apuntado, en dos partes: la primera, que abarca sus primeros años de militar y que acaba con la estancia en Italia y, la segunda, a partir de su viaje a la América hispana, la actual Colombia, incluida entonces en el Nuevo Reino de Granada.

La base de todo ello será el impreso indicado, de mediados del siglo XVII, en el que se distinguen precisamente las dos partes antes señaladas: «Relación de los servicios del Capitán y Gobernador don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero de la Orden de Calatrava, Gobernador y Capitán General que fue del nuevo Reino de Granada y Presidente de la Real Audiencia dél» y «Relación de servicios de don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero de Calatrava, hechos en los cargos que tuvo de Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada». Ambas partes se nos aparecen como la transcripción en tercera persona de un amplio cartapacio de servicios, en el que se incluirían diversos documentos originales (cartas, informes, premios, reconocimientos, recomendaciones, etc.), que se utilizan aquí para narrar, de manera más o menos ordenada, la existencia de don Martín, desde su juventud militar y guerra hasta su madurez como gobernante hispanoamericano.

Carece el impreso de los datos fundamentales de nacimiento y muerte del escritor cordobés, pero éstos pueden encontrarse en otros lugares, como la biografía de la Real Academia de la Historia o el *Ensayo*, de Carlos

³² Pastor Restrepo, «El presidente poeta don Martín de Saavedra y Guzmán», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm. 63, 1950, pp. 65-72.

Ramírez de Arellano³³. De esta forma, sabemos que Martín nace en Córdoba, el 30 de abril de 1594 y fallece en Madrid, el 8 de julio de 1654.

En fecha cercana al año de su nacimiento, tenemos noticia de la gran mortandad que afecta a los niños cordobeses, según recoge Vaca de Alfaro:

En este año de 1592 hubo en Córdoba gran mortandad de criaturas, de tal manera que murieron en sólo Córdoba más de ocho mil niños de viruelas, como pestilencia, que en dos o tres días iban. Y de ahogo de garganta, murieron gran suma de gente, mozos y viejos, que por milagro escapaba uno en ciento, con muchas muertes súbitas³⁴.

Suponemos que esta plaga infantil no afectó para nada al hijo de don Gonzalo y doña Juana, nacido dos años después de la fecha antes señalada, que pasaría una infancia feliz entre juegos y letras, como el protagonista del conocido romancillo gongorino. La importancia de su familia y su buena situación económica así parecen asegurarle, tal como se indica en diversos documentos de la *Relación de los servicios*. Es lo que afirma el Duque de Medina Sidonia:

El Duque de Medina Sidonia escribe a su Majestad, en carta de enero de seiscientos y veinte y seis, que el suplicante es natural de Córdoba y uno de los caballeros que de aquella ciudad y de toda la provincia de Andalucía han servido más tiempo y con más aprobación; y en la ocasión del socorro de Cádiz lo había hecho, ofreciéndose con aliento a los riesgos mayores, y que por haberle ordenado su Majestad al Duque le diese cuenta de los

³³ Carlos Ramírez de Arellano y Gutiérrez de Salamanca, *Ensayo de un catálogo biográfico-bibliográfico de los escritores que han sido individuos de las cuatro órdenes militares de España*, en *Colección de documentos inéditos para la Historia de España*, Madrid, José Perales, 1894, pp. 151-152. No son muchas las noticias de esta aportación, pero nos parecen en general correctas. El autor escribe: «Saavedra y Guzmán (Martín): Natural de Córdoba, hijo de D. Gonzalo el Tuerto, poeta, autor de los *Pastores del Betis*, y de D^a Juana Galindo. Siguió la carrera militar con distinción, mereciendo por sus servicios llegar a ser Caballero del Hábito de Calatrava, Gobernador de Bari en el Reino de Nápoles, Capitán General de Nueva Granada, y Gentilhombre del Príncipe Filiberto. Escribió: *La Arcadia*, poema. Trani, 1633, en 4^o.- *Discursos de razón de Estado y guerra*. Idem, 1635, en 8^o.- *Memorial al Rey don Felipe IV de su calidad y servicios*. Madrid, sin fecha. Casó con D^a Luisa de Guevara, en la cual tuvo a D. Martín Domingo, Conde de Escalante y de Tahalu, que fue también escritor. Murió en Madrid el año de 1654».

³⁴ «Papel curioso que de puño y letra del Licenciado Enrique Vaca de Alfaro, posee la comisión provincial de Monumentos de Córdoba», en Teodomiro y Rafael Ramírez de Arellano, *Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba*, Córdoba, Imprenta y Papelería Catalana, [1885], tomo I, p. 352.

que en aquella ocasión se señalaron, lo representaba para que se le premiase³⁵.

En el mismo sentido positivo se expresa don Juan de la Cerda:

Y añade don Juan de la Cerda, su tío, que, siendo hijo único y solo en su casa y mayorazgo, tuvo tanto deseo de servir a su Majestad que, para conseguirlo, sentó plaza de alférez de su compañía de la milicia de Córdoba, donde sirvió con mucho lucimiento, hasta que el año de mil seiscientos y catorce pasó a Italia.

El hecho es que, recién salido de la adolescencia, con menos de veinte años, empieza su carrera militar, con una acción muy heroica. Así la describe la *Relación*:

consta que comenzó a servir en julio del año de mil seiscientos y catorce, en la compañía del Maestre de Campo don Luis de Córdoba, con diez escudos de ventaja, que el señor Príncipe Filiberto le señaló de los quinientos de su provisión de General de la mar, y lo continuó hasta diciembre del dicho año, que el dicho señor príncipe le dio un escudo sobre otro cualquiera sueldo, por lo bien que se señaló en la presa de un navío de turcos que tomaron las galeras de España en las costas de Barcelona.

Pero, ¿qué ha ocurrido realmente? Conocemos una relación más demorada de los hechos, mucho más abundante en datos, en un texto del historiador cordobés Andrés de Morales y Padilla, el cual nos deja bien claro la valía militar del joven paisano y la admiración que le causa:

Martín de Saavedra Galindo ha sabido en su tierna edad juntar su mucha nobleza con el valor que tiene de sus pasados, sirviendo de entretenido en las galeras de España, y por su valor el Príncipe Filiberto lo trae consigo. Y en las ocasiones donde los soldados aventajados muestran su valor le envía el primero por ponerse delante de los ojos del Príncipe en los mayores peligros,

³⁵ *Relación de los servicios del Capitán y Gobernador don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero de la Orden de Calatrava, Gobernador y Capitán General que fue del nuevo Reino de Granada y Presidente de la Real Audiencia dél y Relación de servicios de don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero de Calatrava, hechos en los cargos que tuvo de Presidente, Gobernador y Capitán General del Nuevo Reino de Granada*, sin lugar, sin año; en las restantes referencias a estos dos textos omitimos el título de este pequeño impreso, que carece de autor, como hemos indicado, aunque suele atribuírsele a Martín de Saavedra. No obstante, al final de la primera parte se indica: «Sacada en la Secretaría del Perú, en los papeles que en ella se presentaron./ En Madrid, a diez de enero de mil seiscientos y cincuenta y uno»; hay además una firma autógrafa, «Francisco de Madrigal». Al final de la segunda parte, sin fecha alguna, aparece otra firma autógrafa, «Antonio de León».

deseando ser elegido, como entre otras ocasiones se hizo de ver en el navío que llegó a la vista de Barcelona de moros de Túnez el año de 1613, en 24 de noviembre. Mandó el Príncipe salir a don Gabriel de Chaves con cuatro galeras, que iba cuidadoso por no llevar más de 60 hombres, y con ellos se había embarcado don Martín en la patrona real, que llegando a vista de la galera, y acercándose les calmó el viento, que fue milagro, y llegando la patrona real donde iba don Martín, habiendo disparado el galeón su artillería por la medianía abordador, llegó la patrona de Barcelona, que se había quedado un poco atrás, y embistió con tanta furia que tocó con su espolón en la patrona real y lo quebró; y por haber hecho de la velas viejas de lienzo unos be-viones [sic] en las arrumbadas de las galeras, donde se habían arrimado nueve soldados, y el uno era don Martín; con esta defensa los [f. 170r] mataron con el artillería, sino dieron con ellos de espaldas, que tomando estos nueve soldados sus arcabuces hicieron mucho daño de los enemigos. Y acabada la munición vinieron a las manos, que tomando don Martín su rodela y espada, acudió al espolón de la galera y, arrojándose a entrar dentro del galeón, lo detuvieron los compañeros por el peligro manifiesto en que se ponía, mostrando su valor en la determinación, pudiendo dilatar la victoria pidió orden para disparar el cañón de crujía, y disparándolo tres veces, matando al moro Ataraz [sic], pasó al navío y publicó la victoria. Recibióle el capitán muy alegre con mil enhorabuenas de los soldados, y volviendo a la vista de su Príncipe, le honró alabando su valor y dando noticia a su Majestad, y mandando se le diese un escudo de ventaja sobre otro cualquier sueldo que tenga, como consta de su cédula y su data en Barcelona, a 14 de diciembre, año de 1614. Y dos días después de este galeón, se halló en una refriega de una saetía de turcos, y saltando en ella don Martín, llegó a abordar, fue de los primeros que rindieron a los turcos y hicieron la presa en ellos. Da muestras de su valor en todas las ocasiones, de quien se esperan muy grandes fines con tales principios. Hase puesto tan por extenso, por decir su valor y dar atrevimiento a otros de tan tierna edad, y que son segundos en sus casas y no primeros, para que se animen a mostrarse en las guerras tan valerosos como los hijos desta ciudad lo han sido en todos tiempos³⁶.

³⁶ Andrés de Morales y Padilla, *Historia de la nobleza de Córdoba*, tomo II, ms. 22069, BNE, ff. 169v.-170r. Andrés de Morales y Padilla (1578-1647) es un historiador y genealogista cordobés, nacido en Puente Genil, aproximadamente coetáneo de Martín de Saavedra, aunque en su obra no avanza más allá de las primeras décadas del siglo XVII, en cuanto a contenidos se refiere, por lo que sólo se ocupa de las aventuras iniciales del personaje, hasta 1614, fecha en que Martín cumplía los veinte años. La aven-

Otras acciones igualmente heroicas aparecen detalladas en las dos partes de la citada *Relación*, de tal manera que su valentía y su inteligencia le hacen ir subiendo grados en el escalafón militar (alférez, capitán de infantería, maestro de campo, etc.) y cortesano (Caballero de Calatrava), hasta conseguir ser, en Italia, Gobernador de la Provincia de Ultra, en el Reino de Nápoles, y Comisario contra forajidos, pasando más tarde a ser Gobernador de Bari, en el mismo reino hispánico. En 1637 pasa a las Indias, donde ha conseguido los cargos de Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Nueva Granada, brillante trayectoria en la que no podemos entrar en esta ocasión, pero que acabó con un juicio de residencia, en el que don Martín fue condenado, volviendo finalmente a España, donde falleció, en Madrid, en 1654, como se ha indicado en su lugar.

Una síntesis biográfica del personaje, en su etapa americana, la encontramos en un texto colombiano, en el que se dice:

Don Martín de Saavedra y Guzmán, Caballero del Orden de Calatrava, natural de Córdoba, Barón de Prado, Señor de las Villas de Carosino y Lacosta, había sido Presidente de Vari [sic] y Trany [sic] en Italia, y contraído distinguidos méritos en la carrera militar, entró en Santa Fe, el año de 1637, y después de una dilatada y enredosa residencia, de que salió bien, volvió a Madrid³⁷.

Diversos rasgos de su carácter nos llegan por otras vías, en las que se nos presenta como un personaje simpático, dicharachero, pero también muy aficionado a las mujeres de todo tipo, aunque él estaba casado con una dama noble y rica, que tuvo un papel importante en la última etapa de su vida, doña Luisa de Guevara Manrique.

De él se nos dice que era «hombre de buen entendimiento y de genio jocosos, pero en sus conversaciones muy amigo de chanzas y conceptos licenciosos»³⁸.

tura que narra en su libro, corresponde a 1613, momento en que el personaje tenía sólo diecinueve años. Una semblanza de este personaje, en José Valverde Madrid, «Centenarios cordobeses en 1983», *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, núm.104, 1983, pp. 99-101. Señala don José Valverde que había nacido en 1583 y que su manuscrito de la Historia de Córdoba abarca hasta 1620. PARES da como fecha de nacimiento la de 1578. Con respecto al término «beviões» de este texto, hay que señalar que el BRAC, en su artículo de 1950, trae «bastidores».

³⁷ Antonio de Alcedo, «Presidentes, Virreyes y Capitanes Generales que ha habido en el Nuevo Reino de Granada», *Diccionario Geográfico-Histórico de las Indias Occidentales*, Madrid, Manuel González, 1787, tomo II, p. 217, grafía actualizada.

³⁸ Pedro M. Ibáñez, *Las crónicas de Bogotá y de sus inmediaciones*, Bogotá, Imprenta de La Luz, 1891, p. 84.

La parte negativa de su trayectoria vital la pone de relieve el *Diccionario Biográfico Español*, de la Real Academia de la Historia, en el que leemos, entre otras cosas positivas:

Martín Saavedra se caracterizó por ser uno de los personajes más pintorescos de la colonia en la Nueva Granada. Poeta, de genio alegre, sentido del humor, amena conversación y aguda inteligencia; pero también pendenciero, mujeriego, jugador y bebedor. Tal lo demuestra el juicio de residencia, en el que fue acusado por exceso en la bebida, y actividades donjuanescas. [...] Sátiro irrefrenable, en sus rondas nocturnas, perseguía por igual a españolas, criollas, mestizas, mulatas, negras e indias, casadas, solteras o viudas, sin discriminación ni recato ni respeto moral por su dignidad o por la de su mujer, prevalido de un grupo de alcahuetes, entre ellos varios curas. Fue esta la principal causa para que el poder político presidido por Saavedra y el poder religioso por el arzobispo fray Cristóbal de Torres, entraran en conflicto, con la intervención del primero en lo religioso y del segundo con quejas ante la Corona, que luego se manifestaron en el citado juicio de residencia³⁹.

OBRAS LITERARIAS E HISTÓRICAS

Las obras de carácter literario e histórico, de don Martín de Saavedra y Guzmán, que hemos conseguido consultar y leer, son las siguientes: *Ocios de Aganipe* (Trani, 1633); *Discursos de razón de Estado y guerra* (Trani, 1634)⁴⁰ y *Descubrimiento del río de las Amazonas y sus dilatadas provincias* (Manuscrito inédito, 1639), que por primera vez se podría incluir entre sus aportaciones personales. A esto último, la Biblioteca Nacional le atribuye un dibujo bajo el título de *Mapa del río Amazonas y su cuenca*, que resulta ser complemento de la descripción geográfica citada. Diversas cartas e informes políticos desde el reino de Nueva Granada, que no estudiamos aquí, nos parecen también proyecciones específicas y significativas de su auténtica personalidad.

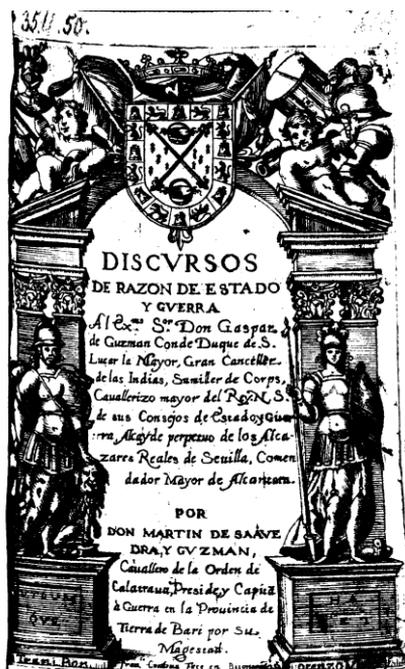
Sin embargo, no consideramos que sea obra suya personal las dos partes de su «hoja de servicios», es decir, la *Relación de los servicios del Capitán y Gobernador don Martín de Saavedra y Guzmán*, documento utilizado

³⁹ José Roberto Ibáñez Sánchez, «Martín Saavedra Guzmán», *Diccionario biográfico español electrónico*, Real Academia de la Historia (consulta on line).

⁴⁰ Una aproximación que nos parece correcta a esta obra es la de Francisco Elías de Tejada y Gabriella Pèrcopo, *Nápoles hispánica: las Españas rotas (1621-1665)*, Sevilla, Montejurra, 1964, tomo V, pp. 156-162 (consulta on line).



OCIOS DE AGANIPÉ (TRANI, 1633)



DISCURSOS DE RAZÓN DE ESTADO Y GUERRA (TRANI, 1634)

ampliamente en esta aproximación. Por lo demás, no hemos visto *La Arcadia* (Trani, 1633), que coincide en la temática con el libro de pastores de su padre y, en el título, con la obra fundacional del género, la clásica *Arcadia* de Sannazaro, si es que no se trata de una confusión con la obra de su progenitor, impresa en el mismo lugar y año señalados, de tipo pastoril, como hemos indicado reiteradamente.

La obra que nos parece más representativa e interesante es su colección de poemas *Ocios de Aganipe*, un impreso italiano de muy variado contenido y de una expresión, o calidad lírica, mediana en la mayoría de las ocasiones.

En el libro hay bastantes poemas de tipo áulico, que tienen como finalidad el elogio⁴¹ a determinados personajes de la nobleza hispanoitaliana, como el dedicado al Virrey de Nápoles, «Al ilustrísimo y excelentísimo

⁴¹ Tenemos noticia de un trabajo, que no hemos visto, acerca de este tema: Patrizia Botta, «El encomio en los *Ocios de Aganipe* (Trani, 1634)», en *Sátira y encomiástica en las artes y letras del siglo XVII español*, ed. Luciana Gentilli y Renata Londero, Madrid, Visor, 2017, p. 35 y ss.

señor Conde de Monterrey y de Fuentes, del Consejo de Estado de su Majestad, su Presidente de Italia y Virrey, y Capitán General del Reino de Nápoles y Gentilhombre de su Camera» (p. 148), cuyo título es casi más extenso que los tres breves poemas que lo integran; algo parecido sucede con un soneto en el que ensalza al mismo virrey, «Al excelentísimo señor Conde de Monterrey y de Fuentes, del Consejo de Estado de su Majestad, su Virrey, y Capitán General en el Reino de Nápoles» (p. 209).

O los más abundantes dedicados a Manuel Filiberto de Saboya (1588-1624), nieto de Felipe II y protector de Martín en los años de su juventud, como el titulado «Al túmulo del Serenísimo Señor Príncipe Filiberto, mi Señor, en Diálogo» (p. 132), en el que intervienen dos personajes pastoriles, Pascual y Gil. También al túmulo de Filiberto dedica otra composición, bajo similar título de «Al túmulo del Serenísimo Señor Príncipe Filiberto, mi Señor» (p. 187), tema que reitera otro poema, más amplio y sentido, «Al túmulo del Serenísimo Señor Príncipe Filiberto, mi Señor, Gran Prior de San Juan, Generalísimo de la Mar, Virrey y Capitán General del Reino de Sicilia» (p. 200); un soneto más «Al Serenísimo Señor Príncipe Filiberto, mi señor» (p. 211), en un contexto en el que hay varios poemas dedicados a otros personajes nobles, admiración del autor que se acrecienta en otro soneto, que también tiene al túmulo como objeto, y repite el título citado, «Al túmulo del Serenísimo Señor Príncipe Filiberto, mi Señor» (p. 221), y otro más, «Al mi» (p. 222), datos que convierten a este personaje en el noble más loado de toda la colección poética. No hay que olvidar que Saavedra viene a España acompañando el túmulo de su protector, como leemos en la *Relación*: «Habiendo venido con el cuerpo del señor Príncipe Filiberto a España, se ordenó que las galeras que le trajesen pasasen al socorro de Cádiz, donde asistió».

Del mismo tipo son los dedicados al cardenal Gil de Albornoz, «Al Eminentísimo Señor Cardenal Don Gil de Albornoz, Capitán General de la Iglesia» (p. 206); al conde de Lemos, «Al Conde de Lemos, el día que tomó el hábito de San Benito, en Sahagún» (p. 607), al duque de Sanlúcar, que es el Conde Duque de Olivares, «Al Excelentísimo Señor Conde, Duque de Sanlúcar la Mayor, de los consejos de Estado y Guerra de su Majestad, su Sumiller de Corps, Caballerizo Mayor y Canciller de las Indias» (p. 208), que nos parecen sonetos de calidad media, o a Luis Méndez de Haro, «A Don Luis Méndez de Haro, Gentilhombre de la Cámara de su Majestad» (p. 210) al que también está dedicado el libro *Ocios de Aganipe*.

Encontramos también dos composiciones dedicadas al padre fallecido, «A la muerte de Don Gonzalo de Saavedra, su padre y sus obras» y «Al mismo» (pp. 223-224), que podrían figurar entre lo menos malo que es-

cribió don Martín. He aquí el primero de ellos, en el que advertimos la expresión «pisa estrellas» que remite tanto a Góngora:

El mármol, con que el ser humano sellas,
oh caro bienhechor, oh padre mío,
todo inundara en caudaloso río
de llanto, de suspiros, de querellas.
Mas tu idea, ostentando formas bellas,
al golpe del dolor presta desvío,
tanto más viendo que, el despojo frío
depositado, el alma pisa estrellas.
Y aunque, oh tú venturoso, eternidades
te ciñan entre júbilos de gloria,
ya sin perturbaciones, sin afectos.
Acá también recíprocas edades
tu nombre aclamarán, pues tu memoria
hoy, cual Fénix, renace en tus conceptos.

Con todo, predominan en los *Ocios de Aganipe* los poemas de tipo amoroso cortesano, de mediana amplitud, con un lenguaje directo y sencillo, referidos a diversas damas, en los que se aprecian los habituales circunloquios del galanteo, algunos de ellos con rasgos pastoriles, muchos ambientados en Madrid, con el fondo del río Manzanares, de lo que son ejemplo los tercetos encadenados, «Da parte de los principios de un galanteo a un amigo» (p. 237 y ss.), una amplia epístola poética; otra similar, «A un amigo» (p. 241-247), y otra más, «A un amigo desde Mecina» (pp. 248-254), en la que encontramos algún detalle un tanto misógino, al referirse a unas damas y señalar:

Todas las damas son aquí poltronas,
con cabellos de infierno rutilantes,
con ademanes de africanas monas.
Ahorran de zapatos y de guantes
y tienen veinte arrobas en las tortas,
son más fieras y torpes que elefantes.
La más aguda escusa las corbetas,
que sólo muestran esto a los caballos,
y la de más portante trae muletas.

Una de las últimas composiciones, titulada «A un amigo desde Madrid» (pp. 255-258), está escrita en verso blanco, o verso suelto, como dice el autor («Quitóme el mal humor, y así he quedado / haciendo para vos en verso suelto / esta epístola tal, como del día»), y tiene como interlocutor a un don Luis, que está en Córdoba (uno piensa en Góngora, sin ningún argumento sólido al respecto); el texto final del poema lleva la fecha del 28 de septiembre de 1618. Similar a éste, en el metro y en el destinatario, es

la «Respuesta a los tercetos de un amigo» (pp. 259–260), y hay en él referencias mitológicas sueltas a Júpiter y a Ganimedes.

Entre los temas más generales, encontramos un soneto a las guerras de España (p. 204), que es el tema básico de las dos primeras secciones de su libro de historia, *Discursos de razón y de guerra*, ya citado. Completan la colección algún poema mitológico, dedicado a Ícaro (p. 205) y otro que se ocupa de un capón (p. 220), al que no consideramos de estilo quevediano, es decir, que no ofrece la acritud habitual de don Francisco cuando trata estas cuestiones.

Concluamos este estudio con la transcripción de un soneto dedicado al desengaño (p. 226), uno de los temas fundamentales de la poesía de aquel período:

AL DESENGAÑO DEL MUNDO

Discursos largos de una breve vida,
 tiempo mal empleado, ¡oh miserable
 humanidad, qué poco estás estable
 y qué dello en el vicio embebecida!
 No sigues la virtud, que te convida;
 toda cosa mundana te es amable;
 ah, de ofender a Dios sed insaciable,
 sin reparar que el alma va perdida.
 Despierta ya del sueño del olvido,
 y de la voluntad desarraigados
 los vicios ten, y ten de Dios memoria.
 ¡Oh, pecador!, en gustos adormido,
 apártate de ofensas y pecados,
 y gozarás de Dios, verás su gloria.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Tal como hemos ido señalando, estamos ante dos autores cordobeses del Siglo de Oro sobre los que ha caído la pesada losa del olvido, especialmente en lo que se refiere sus aportaciones literarias, aunque pertenecen ambos al período más relevante de nuestra cultura y son rigurosamente contemporáneos de Cervantes o de Lope de Vega, entre otros muchos ingenios. Y, como decía el gran don Miguel, al final de la primera parte del *Quijote*: «forse altro canterà con miglior plectro»⁴².

⁴² Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Francisco Rico, Barcelona, Crítica, 1998, p. 597.

